

Datos Generales

Gaceta N°:	13768
Fecha de la Gaceta:	24/02/1959
Norma:	LEY
Número de Norma:	13
Fecha de la Norma:	26/01/1959
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 12 DE LA LEY 101 DE 1941.
Comentario:	Mediante esta Ley, se modificó el Artículo 12 de la Ley número 101 de 1941, que permite a los bancos comerciales recibir fondos en calidad de depósitos a la vista, a plazo y en cuenta de ahorros, y emplearlos, junto con su propio capital, en determinados préstamos hipotecarios con plazo no mayor de diez años, en préstamos con garantía prendaria o personal con plazo no mayor de cinco años, y en otras operaciones de crédito. TEMAS RELACIONADOS: OPERACIONES, LEY, PRESTAMOS HIPOTECARIOS, ASAMBLEA NACIONAL, BANCOS, ACTIVIDAD BANCARIA, BANCA PRIVADA, OPERACIONES BANCARIAS.

Temas Relacionados

ACTIVIDAD BANCARIA
ASAMBLEA NACIONAL
BANCA PRIVADA
BANCOS
LEY
OPERACIONES
OPERACIONES BANCARIAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Referencias

LEY 13						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 13						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	74	08/11/1963	15029	30/12/1963	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	El Artículo 1 de la presente Ley fue modificado por la Ley número 74 de 8 de noviembre de 1963.
LEY 13						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	101	08/07/1941	8565	26/07/1941	MODIFICA P ARCIALMEN TE	Esta Ley modificó el Artículo 12 de la Ley número 101 de 8 de julio de 1941.

Jurisprudencia Constitucional
